

administración local

AYUNTAMIENTOS

PORZUNA

ANUNCIO

Por Acuerdo Plenario de este Ayuntamiento celebrado el día 28 de febrero de 2019 se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se indican para el ejercicio 2019. De conformidad con el artículo 91 de la Ley de Bases de Régimen Local y 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015 se procede a su publicación.

PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionario de Carrera Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales:

* Grupo C Subgrupo C1 Vacantes 1. Oficial Policía Local.

* Grupo C Subgrupo C1 Vacantes 1. Policía Local.

Lo que se hace público para generar conocimiento.

En Porzuna, a 30 de octubre de 2019.- El Alcalde, Carlos Jesús Villajos Sanz.

Anuncio número 3559

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>